

Cosas más, ¡QUÉ INJUSTICIA, DIOS MÍO!

Jesús Adame

Enviado por :

Publicado el : 14/10/2008 12:15:51

La injusticia siempre ha existido; existe hoy en día (no cabe la menor duda), y no desaparecerá nunca mientras el mundo sea mundo. No obstante, se da en diferentes tamaños y calidades. Al igual que en la historia se encuentran unas épocas más injustas que otras.

Y la injusticia no lo es nunca por definición, sino por sus actos; igualmente, la justicia puede ser, en ocasiones, muy injusta, como también lo es, sin duda, en demasiadas ocasiones, la propia ley; no debiendo serlo, como fuera su obligación.

Pero la injusticia que disfrutamos hoy, resulta de lo más singular. El supremo órgano judicial de nuestro país, después de llevar demasiado tiempo sin renovarse, ve nuevamente aplazada su renovación "por obra y gracia de los políticos", hasta después de las elecciones. O sea, que "no les interesaba a los políticos" que se renovara antes de ellas. O sea, que el interés de la justicia española está sometido a los intereses de los políticos.

Y una vez puestos a la renovación, el partido en el gobierno elige "sus" Magistrados, y la oposición a los "suyos". Los nacionalistas, como ya es costumbre en este país nuestro (no sabemos hasta cuando lo será), eligen "su llave"; costumbre ya inveterada en los repartos. Los magistrados no afiliados en alguna de las asociaciones de jueces, quedan fuera del cotarro.

¡Qué enorme injusticia, Dios mío!. La mayor de todas. Porque, creerán que somos tontos, pero de eso nada; si acaso (y es seguro), imbéciles por el hecho de votar, o por el de contentarnos con poner verdes a los unos y a los otros en el bar; pero tontos, no. Evidentemente, no hay tres poderes, hay un solo poder, el político, que controla todas las actividades, las propias, y las del resto de los mortales. En adelante, ya sin necesidad de disimulo alguno, los políticos podrán, a discreción, transgredir y perdonar al trasgresor, si se tercia. A partir de ahora, la interpretación política, e interesada, de la norma está totalmente asegurada.

Probablemente nos ha tocado vivir la época más injusta de la historia. Me dirán que resulta exagerada tal afirmación, porque, por ejemplo, hoy no se mata a diestro y siniestro al personal. Pues se equivocan, hoy se mata más siniestra y abundantemente que nunca. Hoy, en este país, se matan cientos de miles de personas que nunca llegan a ver la luz del sol. Cientos de miles. Infinitamente más de los que podrían haber asesinado los señores con derecho de pernada en el medioevo. Muchos más de los que Menguele podría haber despachado en sus "laboratorios".

Y ello, con el amparo de una ley injusta; mucho más injusta que la justa injusticia de la inquisición. Y mucho más egoísta que ninguna otra injusta ley, porque aquí sólo se mata por dinero; tan solo, por dinero. No importan lo más mínimo los supuestos de despenalización; se ignoran los plazos y los riesgos de la madre. Es más, se falsean los informes psicológicos. Se protegen los derechos de una madre joven, evitándole la pesada carga para la que no está capacitada, cuando si lo estuvo para lo que no debiera.

Y encima (toma dos tazas), se contempla la ampliación de la ley para que se permita con mayor facilidad coartar los derechos a la vida. Y, sensu contrario, conseguir que los facultativos tengan que colaborar forzosamente con la ley y en contra de su conciencia. Y, peor aún, se prepara una ley nueva que permita quitar su derecho a vivir a los que estorben. ¿puede darse mayor injusticia?. Pues, no; pero, casi.

Siendo claro que el Consejo General del Poder Judicial velará sin rubor y sin problemas por los intereses políticos, en su maridaje con todo el arco político, podrá tranquilamente patrocinar actuaciones judiciales individualizadas; ¡todo quedará en casa!

La prueba la tenemos en el triste caso de la niña asesinada. Que es tristísimo, que duda cabe. Pero que no es, lamentablemente, el único, sino uno más de tantos que suceden cada año. Pues bien, el padre de la niña está dirigiendo los criterios judiciales del país. Una de dos: o les ha importado un pito los cientos de desapariciones en estos últimos años, o se atiende únicamente al que hace ruido. ¿Cómo es posible que presidente y jefe de la oposición se afanen (el mismo día) en conseguir una "audiencia" con el padre afectado; eso sí, delante de las cámaras, para ofrecerle toda clase de ayuda judicial (sin ser ellos jueces), y prometerle que los responsables "lo pagarán caro"? ¿Cómo es posible, que, ignorando a los cientos de desaparecidos anteriores, se comporten como si el asunto fuera novedoso?. ¿Cómo es posible que no vean la viga en su ojo y quieran apalear al que tiene una pequeña paja en el suyo?.

Porque, vamos a ver, si el político maneja el poder judicial, e, incluso, aunque así no fuera, si tan solo fuera el responsable de dotar a la empresa judicial de medios suficientes, ¿no será reo de que el asesino inadaptado saliera a la calle el propio político que, pudiendo, no dota de medios adecuados al brazo de la justicia?. En la empresa privada, naturalmente, cuando se produce el accidente por falta de medios de protección, el empresario puede ir poniendo las manos bien juntitas para que le pongan las cadenas. ¿Cómo es posible que se busque enseguida un chivo expiatorio para acallar dolores familiares, adormecer conciencias, descargarse de responsabilidades propias y seguir como estamos hasta la próxima?. ¿Cómo se le puede exigir a alguien sobrepasar su responsabilidad por encima de las limitaciones humanas?. Es tan absurdo como iniciar una causa (ya iniciada), que, por inútil, aumentará probablemente la congestión judicial y, por ende, los "fallos judiciales", con el "amontonamiento de asuntos". ¿Cómo es posible que un juez pueda abrir una causa a favor de una parte de la sociedad y no de la otra?. ¿Puede ser alguien juez de unos y no serlo para otros?.

¡Es tan injusto que ese juez no llame a declarar a los que aún pueden hacerlo!. Señor, Señor, ¡que injusticia!